

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desea obtener **respuestas por escrito**.

El Sindicato de Enfermería Satse hizo público el pasado 9 de agosto de 2019 el envío de una carta a la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios –dependiente del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social– en la que solicita que todos los medicamentos peligrosos (por ejemplo: citostáticos, anticoagulantes orales, antiepilépticos, antifúngicos...) sean identificados como tales mediante la inclusión de símbolos o siglas en los envases y los prospectos.

De igual forma, el escrito de Satse solicita que se ofrezca información sobre las recomendaciones a tener presentes en el momento de manipular los medicamentos peligrosos para proteger la salud de los pacientes y de los profesionales sanitarios que los usan y administran.

Por todo ello, se plantean las siguientes preguntas:

- ¿Tiene previsto el Gobierno atender la solicitud realizada por el Sindicato de Enfermería Satse de incluir mecanismos de identificación de los medicamentos considerados peligrosos en sus envases y prospectos para agilizar su identificación y favorecer la seguridad en su uso y manipulación para pacientes y profesionales sanitarios?

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

De ser así, ¿Cómo tiene previsto el Gobierno hacerlo? ¿Mediante una ley como solicita Satse?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

Madrid, 26 de agosto de 2019



Fdo:

EL DIPUTADO

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL ADJUNTA

